



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

07 SET. 2015

DECRETO N° 2347,

LA SERENA,

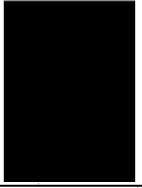
**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones de las organizaciones "Club deportivo Jae Tansaeng Taekwon-do La Serena", "Club de adulto mayor esperanza es vida", "Agrupación social el lirio de los valles", "Club deportivo unión minas Tofo", "Junta de vecinos huerteros de Chacra Julieta N° 12", "Asociación deportiva local ACEFA", "Escuela de fútbol Club Deportes La Serena"; los Certificados extendidos por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, todos de 24 de Agosto de 2015, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 997 el 12 de Agosto de 2015 para otorgar la subvención; los Certificados de Personalidad Jurídica, de Transferencias y del representante legal, de 19 de Agosto de 2015, excepto los de las dos últimas entidades deportivas, de fecha 16 de Abril de 2015 y 30 de Octubre de 2014, respectivamente; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- OTÓRGUENSE las siguientes subvenciones:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO JAE TANSANG TAEKWON-DO LA SERENA	53.322.878-K	[REDACTED]	Giovana Carvajal Gálvez, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 2475 de 8 de Septiembre de 2014.	N° 969 de 27 de Julio de 2015.	Participar en la Copa Internacional de Taekwon-do Tradicional, en Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina, en Noviembre de 2015.	\$2.500.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA ES VIDA	65.920.950-0	[REDACTED]	Sonia Rivera Maldonado, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 1627 de 16 de Abril de 2008.	N° 384 de 20 de Mayo de 2008.	Realizar viaje cultural al Valle de Elqui	\$500.000.-
AGRUPACIÓN SOCIAL EL LIRIO DE LOS VALLES	65.060.627-2	[REDACTED]	María del Carmen Marín Rojas, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 2151 de 5 de Julio de 2012.	N° 892 de 1 de Julio de 2014.	Adquisición de un generador.	\$500.000.-
CLUB DEPORTIVO UNIÓN MINAS TOFO	73.863.600-7	[REDACTED]	Víctor Flores Herrera, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 26 de 21 de Febrero de 1990.	N° 554 de 28 de Julio de 2010.	Adquisición de implementación deportiva para dos equipos adultos y un equipo infantil.	\$400.000.-
JUNTA DE VECINOS HUERTEROS DE CHACRA JULIETA N° 12	75.583.500-5	[REDACTED]	Carmen Rojas Aguirre, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 252 de 21 de Febrero de 1990.	N° 246 de 20 de Abril de 2007.	Compra de materiales para la construcción de un baño en la sede.	\$400.000.-

<b>ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL ACEFA</b>	65.255.210-2		Patricia Álvarez Miranda, R.U.T. 	Registro N° 400389-6 de 12 de Septiembre de 2003, del Instituto Nacional de Deportes.	N° 760 de 1 de Abril de 2013.	Financiar Campeonato Regional de Escuelas de Fútbol ACEFA, y pago de árbitros, premiación, mantención de sedes, turnos, estadísticos, web.	<b>\$2.300.000.-</b>
<b>ESCUELA DE FÚTBOL CLUB DEPORTES LA SERENA</b>	65.467.400-0		Luis Rojas Díaz, R.U.T. 	Registro N° 400906-1 de 3 de Diciembre de 2004, del Instituto Nacional de Deportes.	N° 377 de 11 de Marzo de 2008.	Adquisición de equipamiento deportivo básico (25 camisetas, pantalón corto y tenida de arquero).	<b>\$300.000.-</b>

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.


  
**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL


  
**ROBERTO JACOB JURE**  
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
  - Dirección de Adm. y Finanzas
  - Departamento de Finanzas
  - Contraloría Interna
  - Dideco
  - Oficina de Partes
  - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MPVV/CAMT